



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL
URIBIA- LA GUAJIRA**

Uribia, Octubre, doce (12) de dos mil veintitrés (2023)

Radicación: 2013-00025-00. PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA. DEMANDANTE:
JOSE AGUSTIN SIERRA RUIZ. DEMANDADO: MIRIAN RODRIGUEZ MENDOZA.

Secretaría da cuenta del memorial presentado por el señor JOSE AGUSTIN SIERRA RUIZ, demandante dentro del proceso de la referencia, quien peticiona se autorice la entrega para el cobro de los títulos judiciales que reposan en este Despacho y que hacen parte del expediente de la referencia, como quiera que ya existe aprobación de la liquidación de crédito. Por lo anterior, es procedente autorizar la entrega de los títulos que reposen en la cuenta judicial de este Juzgado, al señor demandante JOSE AGUSTIN SIERRA RUIZ, como quiera que no fue otorgada la facultad de recibir al profesional del derecho.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ,

MARIA MERCEDES ARMENTA FUENTES